



# ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.541/12

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

**Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-582/2011-AV (ALBERCA-INY), con destino a uso industrial en el término municipal de Sanchidrián (Ávila).**

Examinado el expediente incoado a instancia de TEJAS COBERT S.A (A-28913135) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la unidad hidrogeológica 02.17: Región de Los Arenales, en el término municipal de Sanchidrián (Ávila), por un volumen máximo anual de 4.250 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 0,615 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,205 l/s, con destino a uso industrial, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 11 de abril de 2012, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

ANULAR la inscripción que consta en la sección C del Registro de Aguas a nombre de INDUSTRIAS TRANSFORMADORAS DEL CEMENTO ETERNIT, S.A. con referencia PR-AV-204-006.

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: TEJAS COBERT, S.A.

N.I.F.: A-28913135

TIPO DE USO: Industrial (Planta de prefabricados de hormigón)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 4.250

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,615

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 0,205

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Unidad Hidrogeológica 02.17: Región de los Arenales

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 25 años desde la Resolución de Concesión Administrativa

TITULO QUE AMPARA EL DERECHO: Resolución de Concesión Administrativa.



El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*.